

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-027/2022

Contratación de los servicios integrales de una agencia creativa para el desarrollo de la creatividad de los materiales de difusión para televisión, radio, impresos y contenidos digitales de las campañas institucionales 2022-2025 del Instituto Nacional Electoral (Instituto)

AVISO: SE DECRETA LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO

5 DE OCTUBRE DE 2022



AVISO RELATIVO AL DECRETO DE NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-027/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES 2022-2025 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO)

AVISO: SE DECRETA LA NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO

Siendo las 17:30 horas del día 5 de octubre de 2022, se hace de conocimiento de los LICITANTES, que mediante el oficio número INE/OIC/UAJ/DJPC/586/2022, de fecha 3 de octubre de 2022, se notifica a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de área contratante y convocante, la resolución de fecha 30 de septiembre de 2022, con motivo de la generación del expediente número INE/OIC/IO/001/2022, correspondiente a la Resolución realizada por el Órgano Interno de Control, respecto al procedimiento de contratación relativo a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-027/2022, convocada para la prestación de los servicios integrales de una agencia creativa para el desarrollo de la creatividad de los materiales de difusión para televisión, radio, impresos y contenidos digitales de las campañas institucionales 2022-2025 del Instituto Nacional Electoral (Instituto).

El Órgano Interno de Control en resolutive segundo de la resolución en comento, DECRETA LA NULIDAD DEL ACTO consistente en la Convocatoria emitida el 3 de junio de 2022 del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-027/2022 relativa a la "Contratación de los servicios integrales de una agencia creativa para el desarrollo de la creatividad de los materiales de difusión para televisión, radio, impresos y contenidos digitales de las campañas institucionales 2022-2025 del Instituto Nacional Electoral (Instituto).

En caso de advertir alguna irregularidad, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1467858
HASH:
D2AC45D41D39D8895D07E55122BED301206AABEC524680
6602D6DB1F4DD0D779

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1467858
HASH:
D2AC45D41D39D8895D07E55122BED301206AABEC524680
6602D6DB1F4DD0D779

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1467858
HASH:
D2AC45D41D39D8895D07E55122BED301206AABEC524680
6602D6DB1F4DD0D779